



EXP. N° 400-3859-18.-

DECRETO N° 7697 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 OCT. 2018

VISTO:

El primer encuentro regional NOA y NEA de mujeres con discapacidad: "Mujeres Empoderadas" a realizarse los días 5 y 6 de Octubre de 2.018 en la provincia de Jujuy.

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo del encuentro es promover el empoderamiento de las mujeres con discapacidad, a través del conocimiento de sus derechos y obligaciones, brindándoles las herramientas necesarias para lograr su independencia y autonomía para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Que, el referido encuentro es organizado por Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia, la Asociación Civil TIFLOTUC (Ver y Tocar Tucumán) y el Grupo de Mujeres "Derribando Barreras", con el auspicio de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS) y al Secretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación.

Que, el resultado de las conclusiones serán presentadas en la LXXVIII Asamblea del Consejo Federal de Discapacidad.

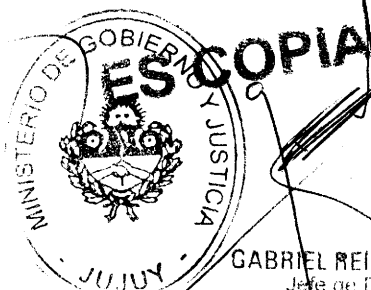
Por ello, y uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Declárase de **INTERES PROVINCIAL** "El primer encuentro regional NOA y NEA de mujeres con discapacidad: "Mujeres Empoderadas" que se llevará a cabo en Provincia de Jujuy entre los días 5 y 6 de Octubre de 2018.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno a sus efectos



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

CPN GERARDO RUBEN MORALES
Gobernador

OSCAR AGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia